

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SANCHEZ Y SANCHEZ LIMITADA Rut 096620660-8
 La Cantidad de \$ 3,480 TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE 1 TIMBRE PARA PUERTA, JARDIN INFANTIL
 'PASTORCITOS' DE CERRO SOMBRERO SEGUN FACTURA N° 183139.-
 Fecha de Pago 15/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	183139	15/11/2011	3,480

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :405

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		3,480
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	3,480	
Totales		3,480	3,480

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	3,480	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		3,480
Totales		3,480	3,480



[Handwritten signature]

CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARÍA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Handwritten signature]

LORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Handwritten signature]

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero